



**ANUNCIO DEL RESULTADO DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DESTINADA A CUBRIR TEMPORALMENTE PLAZAS/PUESTOS DE OFICIAL ALBAÑIL DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 231/2022, DE 15 DE JUNIO . PRUEBA TIPO TEST.**

Realizada la primera prueba, ejercicio tipo test, de la bolsa de empleo convocada para cubrir temporalmente plazas/puestos de oficial de Albañil del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, los aspirante presentados han obtenido la siguiente puntuación

| ASPIRANTE                         | PUNTUACIÓN |
|-----------------------------------|------------|
| PIDAL DIEGO, JOSUÉ                | 9,67       |
| CALDERÓN ARABIA, GONZALO          | 8,67       |
| BLANCO IGLESIAS, IVÁN ARTURO      | 8,67       |
| MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, LUIS FERNANDO | 7,33       |

A la vista de la puntuación obtenida se convoca a los aspirantes que han superado la prueba por haber obtenido en la misma una puntuación igual o superior a 5 puntos, a la realización de la segunda prueba del proceso, consistente en una prueba de carácter práctico para el día:

**Lunes 19 de agosto de 2022 a las 9.30 horas en la nave municipal sita en la Calle Tresano s/n, ubicado en la parte posterior del polideportivo municipal Matilde de la Torre.**

En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL:  
Elisabet Velasco Trueba

*Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Firma 1 de 1  
Elisabet Velasco Trueba  
21/07/2022

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria  
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

|                             |                                                                                                     |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro de Validación | 1cf06ec0d1394fe8879699ba9d0f63c2001                                                                 |
| Url de validación           | <a href="https://sedeelectronica.cabezondelasal.net">https://sedeelectronica.cabezondelasal.net</a> |
| Metadatos                   | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                       |

